

JUNTA GENERAL

Año 2016

En la ciudad de Orgiva a diez de febrero de dos mil diecisiete siendo las diecinueve treinta horas, se celebra, en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria. Tratándose los asuntos conforme al orden del día, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Punto primero. - Lectura del acta de la sesión anterior, y su aprobación si procede.

Por el Secretario de la Comunidad se procede a dar lectura del acta de la asamblea del 26 de febrero de 2.016, que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto segundo. - Informe sobre las obras realizadas en la acequia.

Se procede por el presidente de la comunidad a detallar las actuaciones realizadas en la acequia durante el año 2.016, y que fueron las siguientes:

Acequia principal

- Del barranco de los Perez hacia la presa se construyen 315 metros de borde de acequia.*
- Dos tubos de 600 en la Virgen de Fátima.*
- Sellado de boca del tubo en el barranco de Carataunas, a la salida de la mina.*
- Sellado del tubo en los Perez en el puentecillo.*
- Colocación del puente en el rastrillo de la Molineta.*
- Colocar un tubo de 6 metros y re subir 13 metros de borde en la torna Los Marcos, y 3 metros de balate en la torna La Emilia.*
- En la torna Los Marcos 14 metros de borde y 5 metros de muro de 1 metro de alto.*
- Desde la torna la Emilia hasta la mina 165 metros de borde y 40 de solera y colocar un tubo de 500 que estaba en la rotura.*
- Sellado de arquetas en la acequia principal.*
- Arreglo de arqueta en el Peñón de Espinosa*
- Arreglo de la acequia en el cerro debajo de la Cantera solera y paredes de bloques 122 metros 13 metros de paredes y solera en Los Pérez.*
- 100 metros de acequia en la Virgen de Fátima de solera y los bordes más 50 metros de solera sola y 30 metros de borde a una cara.*

Acequia Beber

- Colocación de dos tapaderas en las arquetas de las escuelas nuevas.
- Arreglo en el Beber-Acequia las pasas 15 metros de paredes
- Reparación en el Cortijo de Miracielos de unas rajadas y 2 metros de borde.

Acequia de Pago

- Una compuerta en el taller de Jose Andrés
- Arreglo del ramal de pago en la compuerta de Fernando.
- Arreglo de 140 metros en el ramal del morro de paredes y solera.
- En el cerro reparación de unas rajadas
- Arreglo de arqueta en el taller de Jose Andrés

Acequia del Zute

- Arreglo de arqueta en el Zute-Domingo
- Poner rastrillo y arreglar la calle
- Arreglo en el Zute-Martes de 40 metros de paredes y 20 metros de solera.
- 130 metros en el ramal del viernes de solera y paredes de bloque en Zute-Monarca y poner 4 compuertas.

Además de las actuaciones concretas, el Presidente informa a la Asamblea que se procedió al cierre de las tornas de los usuarios morosos, como se había acordado en la Asamblea del año anterior.

Punto tercero. - Presentación de las cuentas del año 2016

Se procede por el Tesorero a detallar los gastos e ingresos producidos en el año anterior. Los gastos alcanzaron la cantidad de 75.871,43. Siendo los ingresos 78.711,96.

Se especifica que los ingresos superaron los del año precedente, pese a no haberse aumentado la cuota por celemín, por el cobro a los morosos de 10.711,90.

Punto cuarto. - Propuesta de gastos e ingresos para el año 2017 y propuesta de derrama.

El Tesorero, expone el presupuesto elaborado para el año 2017. Se ha tenido en cuenta la media de ingresos y gastos de los tres años anteriores, por lo que se estima que el presentado a la Asamblea, para este año no diferirá demasiado.

En vista del presupuesto se propone mantener la cuota, en la misma suma de los años anteriores, 12€ por celemín. Aprobándose por unanimidad el presupuesto y la cuota.

Punto quinto. - Ruegos y preguntas.

Por indicación de un comunero, se acuerda revisar las compuertas del Zute, para evitar que pierdan agua en perjuicio de los regantes que tiene sus fincas al final del ramal.

Así mismo se revisará, y en su caso arreglará, el paso en el ramal del Domingo.

Planteada la cuestión sobre la necesidad de que todo aquel que realice un trabajo de mantenimiento o reparación de la acequia esté dado de alta en la Seguridad Social, se entiende por el Tesorero que, si es un comunero, no es asalariado ni es persona extraña a la misma comunidad, por lo que no se requiere el alta. Por la Comunidad está contratado un seguro de accidentes para cubrir cualquier eventualidad. De cualquier forma, y para disipar dudas, se acuerda realizar una consulta al Organismo correspondiente.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintidós horas del día de la fecha.

EL SECRETARIO



Fdo.: Luis Stampa Piñeiro

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo.: Darío Porrás Fernández